La Paz-Cesar, 16 de enero de 2026

PARA: GLORIA BLANCO CHARRYS. – Jefe de Talento Humano.

DE: WILSON RINCÓN ÁLVAREZ – Alcalde Municipal.

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA.

Cordial saludo,

En atención a sus competencias como coordinadora de la planta global de personal de la administración municipal, y en consideración a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el cual hace referencia a que los contratos de prestación de servicios solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, me permito solicitarles que por favor se sirva certificar si dentro de la planta global de personal de la Alcaldía de La Paz-Cesar, existe un funcionario disponible para **"APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LECTOESCRITURA, EL APRESTAMIENTO EN LA LUDOTECA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR"**, y que, aun habiendo personal en la Administración, el personal es insuficiente, para realizar las siguientes actividades:

1. Realizar talleres la hora del cuento
2. Realizar talleres de animación a la lectura alrededor de un libro de la maleta
3. Realizar talleres de lectura al parque.
4. Realizar talleres de lectura en voz alta de un cuento de la maleta a modo de acompañamiento
5. Realizar talleres de baúl de los recuerdos
6. Realizar talleres de correcta lectura a padres
7. Apoyar la conformación de un club de lectura
8. Desarrollar las actividades en parques sitios de interés de la actividad la hora del cuento
9. Desarrollar la actividad de exposiciones de trabajos
10. Desarrollar la actividad ciclos de cine con películas recreativas e informativas
11. Desarrollar la actividad discusiones sobre libros.
12. Desarrollar actividades de juegos lúdicos

Atentamente,

WILSON RINCÓN ÁLVAREZ
Alcalde Municipal